# DIARIO DE QUINTANA ROO

INTEGRADO A LA VIDA QUINTANARROENSE

31 Aniversario 1986-2017

AÑO XXXII TOMO CCCLXXVIII No. 11009 | Presidente LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS CASTILLO | Director Editorial FERNANDO OLVERA DEL CASTILLO | CHETUMAL, Q. ROO, VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018


# Fiscalía, garante del estado de derecho

## *Y del debido proceso, con base en los lineamientos del Sistema de Justicia Penal*

**Gabriel ALCOCER**

En una audiencia de continuación que tuvo una duración de cinco horas de debate, y ante la admisión de pruebas resuelta por la jueza de Control, los fiscales del Ministerio Público se desistieron de la acción penal en contra de Alfredo "N", tras conocer una serie de pruebas adicionales aportadas por la defensa y que fueron desahogadas durante la diligencia.

La representación social actuó en todo momento basada en los lineamientos que el Sistema de Justicia Penal le otorga como facultades y obligaciones, cumpliendo la Fiscalía General del Estado (FGE) con los protocolos estipulados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En un comunicado de prensa, la citada dependencia manifestó firmemente que esta decisión racional y objetiva obedece a una estricta valoración jurídica y es un criterio sostenido con antelación por esta institución.

Cabe aclarar que la investigación se mantiene abierta en relación al doble homicidio ocurrido el pasado miércoles en la Supermanzana 29, en el cual perdió la vida un camarógrafo de un canal de televisión del municipio de Benito Juárez, ya que aún existen líneas de investigación que deben agotarse como es habitual para el esclarecimiento de estos lamentables acontecimientos.

De igual manera, la Fiscalía General del Estado (FGE) refrendó su posición institucional como garante del derecho de proteger al inocente, respetando su debido proceso y teniendo siempre presente el principio de inocencia, tal y como lo señala el Sistema de Justicia Penal.

En este punto, se puso de manifiesto que la tarea diaria de la FGE es investigar el delito y trabajar sin descanso para respetar los procedimientos que marca la Ley y avanzar en el fortalecimiento de la institución, a fin de ser la representación social que, como en este caso específico, deslinde responsabilidades mediante sistemas y protocolos previamente establecidos para garantizar el estado de derecho y la legalidad en todos los casos.

Finalmente, la dependencia reiteró la importancia de la participación ciudadana no sólo como apoyo en las investigaciones de actos delictivos, sino como un acto de responsabilidad civil que se debe heredar a las futuras generaciones y que permitirá construir el estado de libertad, igualdad y legalidad al que aspiramos todos los quintanaroenses.

## Remberto, firme contra la corrupción

**BENITO JUAREZ, 6 de septiembre.-** "La corrupción es un tema que lastima a la sociedad, que afecta la confianza, que limita el crecimiento y desarrollo de cualquier país y de México", afirmó el presidente municipal, Remberto Estrada Barba, durante la inauguración del Congreso Nacional "Retos y Perspectivas del Combate a la Corrupción desde el Ambito Penal".

A este evento, encabezado por el secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, Rafael del Pozo Dergal, en representación del Gobernador de la entidad, Carlos Joaquín González, asistieron los titulares de la Fiscalías Especializadas en el Combate a la Corrupción de todo el país.

Más información en la página 5A

## Se consolidan Pueblos Mágicos: El Gobernador

Con más de dos millones 800 mil visitantes recibidos durante el año pasado y una ocupación hotelera que osciló entre el 50.4% y 78.8% en Bacalar, Tulum e Isla Mujeres, el turismo de Pueblos Mágicos se consolida cada día más en Quintana Roo, en esta administración del Gobernador Carlos Joaquín González.

Más información en la página 12A

## Se consuma paro de labores en Comuna

Trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Othón P. Blanco iniciaron ayer un paro de labores en demanda del pago de retenciones por concepto de caja de ahorro, apoyo para lentes, láminas y bicicletas, entre otros rubros, por un monto superior a los seis millones de pesos.

Como estaba previsto, a las 05:00 horas, los inconformes, además que se manifestaron frente a Palacio Municipal, bloquearon el acceso a la Dirección de Servicios Públicos Municipales y al basurero.

Ante esta situación, la presidenta municipal, María Luisa Alcérreca Manzanero, convocó a una mesa de diálogo con el dirigente sindical, Pablo Ley Moo; sin embargo, decidió no acudir a la misma.

Más información en la página 3A

## Maradona es DT de Dorados

**CULIACAN, Sinaloa, 6 de septiembre.-** Lo que hace unos días parecía una utopía, hoy es una realidad. Este jueves, Dorados de Sinaloa oficializó la llegada de Diego Armando Maradona como su nuevo timonel, luego de que apenas hace unas horas separó del cargo al entrenador Francisco Ramírez.

"¡Bienvenido Diego al Gran Pez! #HazladePez #HazladeDiez", fue el mensaje con el que el conjunto sinaolense le dio la bienvenida al ex astro argentino, en lo que sin duda es el fichaje más importante de la Liga de Ascenso en México.

Más información en la página 1B

## Detienen a presunto gatillero en la SM 51

**BENITO JUAREZ, 6 de septiembre.-** El sujeto detenido con un arma de fuego en un establecimiento de comida rápida, en la Supermanzana 51, mismo que fue procesado o sentenciado por el delito de homicidio en mayo de 2017, fue remitido ante la Procuraduría General de la República por la posesión del arma.

De acuerdo con el Sistema Unico de Identificación Criminal de Plataforma México, el individuo cuenta con cuatro Informes Policiales Homologados (IPH), tres por faltas administrativas y uno por la sentencia de homicidio.

Más información en la página 10A

## Motoneto muere al esquivar bache en carretera de ZM

Más información en la página 9A

## Atrapan a narco con crack

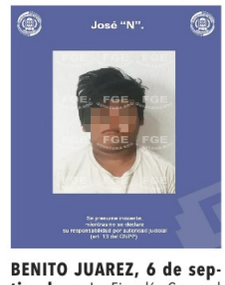


**BENITO JUAREZ, 6 de septiembre.-** La Fiscalía General del Estado (FGE) informa que luego que elementos de la Policía Ministerial realizaron un recorrido de vigilancia, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud inició la carpeta de investigación 207/2018 contra José "N", por delitos contra la salud.

La detención se llevó a cabo la tarde de hoy, en la Región 227, en la calle 116 esquina con 18.

Más información en la página 10A

## Entre Muros

Acuerdos.

Los que en un clima de diálogo y absoluto respeto estableció ayer la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ) con el Movimiento Antorchista de la entidad, fueron los que propiciaron el inmediato levantamiento del plantón que esta organización mantuvo durante varios días a las afueras de la sede de la dependencia en la capital del Estado.

Y es que tal y como damos cuenta en la edición que tiene usted en sus manos, fue la titular de dicha instancia, Ana Isabel Vásquez Jiménez, quien confirmó que los antorchistas, encabezados por su dirigente, Dimas Romero González, asumieron el compromiso de permitir que los 13 mentores de los tres niveles de educación básica que han sido asignados a las escuelas de las colonias Fraternidad y Mártires puedan comenzar a impartir clases a partir del próximo martes, con estricto apego a lo dispuesto por el Servicio Profesional Docente.

En este sentido, la funcionaria indicó que también se determinó realizar un exhaustivo análisis del perfil de las 24 personas que hasta la fecha realizan actividades sociales de tipo educativo en estos asentamientos, a efecto de determinar quiénes podrán permanecer como parte del personal de apoyo a las actividades docentes regulares y quiénes serán canalizados a funciones de tipo administrativo, ya sea en los planteles antorchistas o en otros centros de trabajo ubicados en Chetumal.

Al respecto, no se puede perder de vista que estas personas serán apoyadas y acompañadas por la SEQ en su formación y capacitación, a fin de que puedan presentar los exámenes y/o concursos de oposición que permitan su ingreso a la educación básica como maestros, siendo que también se acordó realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que, al momento de que sean generadas plazas administrativas, conforme a la norma y lineamientos en materia administrativa y de recursos humanos aplicables, sean consideradas de manera preferente.

Con base en lo anterior, no queda más que subrayar la apertura y disposición que en todo momento prevaleció entre las autoridades educativas y los representantes de los manifestantes, en aras de poner fin a un conflicto en el que, para no variar, los más perjudicados estaban resultando los niños y jóvenes antorchistas.

¿No lo cree así, amable lector?

entremurosdq@gmail.com /cablesdqr@yahoo.com /redaccióndq@gmail.com